



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*  
académica y humana

## RESOLUCIÓN

**Radicado: S 202305000374**

**Fecha: 26/06/2023**

**Tipo: RESOLUCION**



Por medio de la cual se hace reconocimiento a los equipos voluntarios de trabajo en el año 2022 en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

## EL RECTOR (E),

En ejercicio de las facultades dadas según Resolución Rectoral No. 202305000366 del 22 de junio 2023, y en especial las conferidas por el literal a, del artículo 24 del Acuerdo 10 del 21 de Abril de 2008, en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, y

## CONSIDERANDO

1. Que, en desarrollo de las disposiciones previstas en la Ley 909 de 2004, la Ley 1567 de 1988 "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado" y el Decreto Reglamentario No. 1227 de 2005, derogado parcialmente por el Decreto 1083 de 2015, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo y bienestar de los empleados del Estado, se hace necesario otorgar incentivos destinados a crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia.
2. Que, en atención a lo previsto en la Ley 1474 de 2011, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que entre otros, va encaminada a buscar mecanismos para mejorar el servicio de atención al ciudadano.
3. Que mediante Resolución No. 202305000054 del 31 de enero del 2023, se adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

## RESOLUCIÓN

4. Que, en dicho Plan, el Componente 4, “Servicio al ciudadano”, Subcomponente 2 “Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano”, se dispuso como actividad en el numeral 2.3. “continuar con el programa de reconocimiento público” para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano.
5. Que, para dar cumplimiento a esta actividad. Se ha decidido reconocer a los funcionarios que integran los **equipos de trabajo voluntario** que por su compromiso y aportes contribuyen al mejoramiento o desarrollo de los procesos institucionales y que incrementan la eficacia en la prestación de los servicios del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
6. Que mediante Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid , del 20 de junio del 2023, recomendó al señor Rector hacer reconocimiento a los miembros de los siguientes equipos de trabajo:
  - Auditores internos del Sistema de Gestión de la calidad.
  - Auditores internos de Control Interno.
  - Brigada de Emergencia.
  - Comité de Convivencia Laboral.
  - Equipo de Autoevaluación Institucional.
  - COPASST
  - Atención al ciudadano

En mérito de lo anteriormente expuesto,





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INAZA CADAVID

*Calidad*

*académica y humana*

## RESOLUCIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer públicamente y hacer mención especial a los siguientes funcionarios y docentes integrantes de equipos de trabajo voluntario que, por su compromiso y aportes, contribuyeron en el año 2022 al mejoramiento de los procesos y a incrementar la eficacia en la prestación de los servicios institucionales.

#### Audidores del Sistema de Gestión de la Calidad.

Ana Martínez Vélez  
Ana María Rampira  
Diego Fernando Usme  
Dora Luz Yepes Palacio  
Fabio León Velásquez  
Fernando León Castaño Zuleta  
Gloria Elena Henao Lopera  
Gustavo Eduardo Molina Chica  
Juan Carlos Ruiz Zapata  
Lucy Jaramillo Gomez  
Luis Alfonso Valencia  
Luis Fernando Agudelo Zapata  
Luis Fernando Galván Gómez  
Luzmán Alonso Petro Salgado  
Luz Dary Mejía Sánchez  
Margarita María Restrepo  
María Antonia Vega O  
María Paula Arbeláez  
Maritza Alejandra Zapata  
Martha Soel Vélez Quintana  
Mónica María Arenas Montoya  
Ruth Albany Lujan Montaña  
Sandra Sirley Rúa Gaviria



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAI ME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académico y humana

## RESOLUCIÓN

Sol Beatriz Marín Piedrahita  
Susana Herrera Mira  
William Darío Bonolly Zapata  
Yudi Amparo Marín Álvarez  
John Jairo Córdoba Parra

### Audidores internos de Control Interno.

Clara Inés Monsalve Tangarife  
Diana María Saldarriaga Colorado  
Marta Soel Vélez  
Ruth Albani Lujan

### Brigada de Emergencia.

Cristina Tobón Tobón  
María Uifer Cifuentes Gallego  
Carlos Mario Escobar Valdés

### Comité de Convivencia Laboral.

Susana Herrera Mira  
María Zineth Villa Correa  
Carlos Mario Escobar Valdés  
Claudia Patricia González  
Natalia Lucia Canchila Espinosa  
Luzman Alonso Petro Salgado  
Ana María Rampira Mesa  
Herman De Jesús Martínez Molina

### Equipo de Autoevaluación Institucional.

Liliana María Escobar  
Juan Camilo Pérez Arias  
Luz María Betancur Acosta

### COPASST



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

## RESOLUCIÓN

Gustavo León Ramírez Gallego  
Luis Eduardo Ochoa Ruiz  
Carlos Mario Escobar Valdez  
Claudia Patricia González  
Daniela García Castaño  
Mauricio Caro Díaz  
Diego León Sepúlveda Mejía  
Hernán Wilmar Saldarriaga López

### Atención al ciudadano

Sonia Del Carmen Daza Martínez

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar como incentivo a los empleados administrativos y docentes que conforman estos equipos de trabajo un (1) día de descanso remunerado, que será autorizado por el jefe inmediato, teniendo en cuenta que no afecte la prestación del servicio.

**PÁRAGRAFO:** Se fijará como término para la utilización de este incentivo el día 27 de junio de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reconocimientos públicos a la labor meritoria. Al equipo de trabajo de **Autoevaluación Institucional**, además, del otorgamiento de los incentivos establecidos en esta Resolución, los empleados que se hagan merecedores de dichos reconocimientos, recibirán mención especial por su labor meritoria con copia a la hoja de vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Hacer reconocimiento público y mención de honor por pertenecer a la brigada de emergencia 2022, a los siguientes estudiantes.

Daniela Parra  
Emmanuel Montes  
Esteban Montoya Molina  
Isabella Vélez López  
Iván Eduardo Díaz



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

@PolitecnicoC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIMÉ ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

RESOLUCIÓN

Jorge Hugo Zapata Córdoba  
José Simón Olaya Suarez  
Juan José Villegas  
Leslym Andrea Sánchez molina  
Lina María Londoño Ochoa  
Simón García Chavarriaga  
Valentina Nieto Álzate  
Yessica Alejandra García García

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CORDOBA  
MAQUILON JORGE  
ELIECER  
JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILÓN  
Rector (E)

Firmado digitalmente por  
CORDOBA MAQUILON JORGE  
ELIECER  
Fecha: 2023.06.26 17:48:08  
-05'00'

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Galván Gómez Profesional Especializado	<i>[Firma]</i>	26-06-2023
Revisó	Maria Dioni Medina Muñoz Directora de Gestión Humana	<i>[Firma]</i>	26-06-2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>[Firma]</i>	junio 26/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico CO